



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 30 Jun 2015

DECRETO EXENTO N°: 6.442/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14.12.2012, que delega la firma de la Alcaldesa en el Administrador Municipal a Don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de servicio adicional, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicados, para los prestadores que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

PRESTADORES	DEPARTAMENTO	TOTAL HRS
OLGA LUCIA GALVEZ RESTREPO	RRPP	230

- 2.- **ESTABLECESE**, que se compensaran las horas, según lo establecido en contrato a Honorario de fecha 02 de Enero de 2015; en punto Quinto N°5 "Devolución del tiempo ocupado por la realización de servicios adicionales a continuación o con antelación al horario indicado en la cláusula cuarta, que el supervisor del contrato le encomiende por escrito con antelación, hasta un máximo de 40 horas mensuales".-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DE ALCALDESA
 PARRAL
IVÁN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
ANDREA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/OLG/cra
DISTRIBUCION: - Archivo - Personal.

Mes Julio del 2015

Nombre prestador: Olga Lucia Galvez

Dia	Actividad	HORAS	Total horas
1	Trabajo Administrativo	17:30 a 22:00	4.5
2	Trabajo Administrativo	17:30 a 22:00	4.5
3	Trabajo Administrativo	16:30 a 22:00	5.5
4	Actividad Municipal	08:00 a 22:00	14
5	Actividad Municipal	08:00 a 22:00	14
6	Trabajo Administrativo	17:30 a 22:00	4.5
7	Trabajo Administrativo	17:30 a 22:00	4.5
8	Trabajo Administrativo	17:30 a 22:00	4.5
9	Trabajo Administrativo	17:30 a 22:00	4.5
10	Trabajo Administrativo	16:30 a 22:00	5.5
11	Actividad Municipal	08:00 a 22:00	14
12	Actividad Municipal	08:00 a 22:00	14
13	Trabajo Administrativo	17:30 a 22:00	4.5
14	Trabajo Administrativo	17:30 a 22:00	4.5
15	Trabajo Administrativo	17:30 a 22:00	4.5
16	Actividad Municipal	08:00 a 22:00	14
17	Trabajo Administrativo	16:30 a 22:00	5.5
18	Actividad Municipal	08:00 a 22:00	14
19	Actividad Municipal	08:00 a 22:00	14
20	Trabajo Administrativo	17:30 a 22:00	4.5
21	Trabajo Administrativo	17:30 a 22:00	4.5
22	Trabajo Administrativo	17:30 a 22:00	4.5
23	Trabajo Administrativo	17:30 a 22:00	4.5
24	Trabajo Administrativo	16:30 a 22:00	5.5
25	Actividad Municipal	08:00 a 22:00	14
26	Actividad Municipal	08:00 a 22:00	14
27	Trabajo Administrativo	17:30 a 22:00	4.5
28	Trabajo Administrativo	17:30 a 22:00	4.5
29	Trabajo Administrativo	17:30 a 22:00	4.5
30	Trabajo Administrativo	17:30 a 22:00	4.5
31	Trabajo Administrativo	16:30 a 22:00	5.5
Total			230